

domingo de Guayaquil, lunes 31 de julio del 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
AL PUBLICO

En providencia dictada el 6 de julio del 2006, las 17:59:21, se señala para el día **LUNES 31 DE JULIO DEL 2006**, desde las 14h00 hasta las 18h00, para que tenga lugar el Remate del bien embargado, dentro del juicio de Remate No. 147-2003-B, seguido por el BANCO DEL PICHINCHA C.A., siendo las características del bien a rematarse las siguientes:

1.- BIEN MUEBLE OBJETO DEL REMATE:

MARCA: DAEWOO
TIPO: SEDAN
MODELO: MATIZ A.C
COLOR: BLANCO
AÑO: 2001
MOTOR: F8CV744794
CHASIS: KLA4M11BD1C651785
PLACAS: GLK 363
CLASE: AUTO

2.- INSPECCION TECNICA OCULAR:

EXTERNA: PARTE FRONTAL. - Parabrisa anterior, parachoque de fibra plástica, conjuntos ópticos anteriores y mascarilla de fibra, en buen estado. Capot y dos plumnas limpiavidrios, en regular estado. Motor, físicamente en buen estado, aunque no se pudo comprobar su encendido, por tener la batería sulfatada. **PARTE LATERAL DERECHA.** - Estructura metálica, espejo retrovisor derecho, puerta lateral derecha, vidrio de la puerta y manubrio de la puerta, en buen estado. Mecanismo de subida del vidrio eléctrico. **PARTE LATERAL IZQUIERDA.** - Espejo retrovisor izquierdo, puerta lateral izquierda, manubrio de la puerta, en buen estado y guardatango, anterior y posterior, en buen estado. **PARTE POSTERIOR.** - Parachoques posterior, parabrisas posterior, guías posteriores y pluma limpiavidrios posterior, en buen estado. Puerta del portamaletero, en regular estado. **INTERIOR.** Tiene radio musical de frecuencia AM FM, tiene aire acondicionado, 4 contornos de seguridad, tablero instrumental, espejo retrovisor interior y cauchos en el piso en buen estado. 3 asientos y tapizado de asientos en regular estado. **SISTEMAS.** - Sistemas de alumbrado, de dirección, de suspensión y de frenos, en buen estado. **LLANTAS.** - 4 llantas en regular estado, aro de la llanta posterior en regular estado. **TECHO.** - Estructura metálica, en buen estado.

3.- AVALUO: CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 4,500.00)

El remate tendrá lugar en el día y hora señalado anteriormente en la Secretaría del Juzgado Segundo de lo Civil de Guayaquil, ubicada en el cuarto piso del Palacio de Justicia, en las avenidas 9 de Octubre entre Pedro Moncayo y Quito. No se admitirán posturas que no vayan acompañadas por lo menos del 10% del total de la oferta, el mismo que se consignará en dinero en efectivo o cheque conformado a la orden de este despacho. El vehículo a rematarse se encuentra en poder del depositario judicial JORGE CAMACHO COELLO.
Lo que comunico a ustedes, para los fines de ley.

Guayaquil, julio 29 del 2006

Ab. Gina A. Zuñiga C.
SECRETARIA 7.2/95
JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

Jul. 29-30-31

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE CROMPTON SPECIALTIES S.A., POR LA DE CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- 1.- **ANTECEDENTES.** - La compañía CROMPTON SPECIALTIES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de septiembre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de septiembre del 2002.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de cambio de denominación de CROMPTON SPECIALTIES S.A. por la de CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A., y reforma de estatutos, otorgada el 16 de junio del 2006, ante el Notario Primero Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.2541 de 19 de julio de 2006.
- 3.- **OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Pedro Juan Broussain de la Fuente, de estado civil casado, de nacionalidad chilena, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de Gerente General de la compañía.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.** - La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.2541 de 19 de julio de 2006, aprobó el cambio de denominación de CROMPTON SPECIALTIES S.A. por la de CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A., la reforma de estatutos, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva Codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICION. - Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de CROMPTON SPECIALTIES S.A. por la de CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a la inscripción referente al cambio de denominación, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Se comunica al público que la compañía CROMPTON SPECIALTIES S.A. que por este acto societario cambia su denominación a CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de junio del 2006.

En virtud de la presente escritura se reforma el siguiente artículo:

ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y DOMICILIO. - Con la denominación objetiva CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A. se constituye una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana.

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de julio de 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

Jul. 31; Ago. 1-2